

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

23/02/2021

ESTADO No. 0026

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2003 01187	Ejecutivo	JUAN CARLOS TORRES RODRIGUEZ	CILIA MARY CASTRO PACHECO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo	22/02/2021	
11001 31 10 019 2006 00477	Verbal Sumario	DORA GINETH ORJUELA MORENO	CARLOS ALBERTO MUNEVAR DIAZ	Auto que ordena remitir al funcionario competente NO AVOCAR conocimiento del presente proceso - REMITIR el presente proceso al Juzgado Primero de Familia de Bogotá	22/02/2021	
11001 31 10 019 2015 00554	Ejecutivo	FLOR MARLENY PARRA CAÑON	JOSUE SUANCHA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	22/02/2021	
11001 31 10 019 2015 01024	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WEBER MFUMU MBAKA	ALBA REBECA BECERRA GARCIA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo	22/02/2021	
11001 31 10 019 2016 00834	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIOLA SAGASTUY BERMEJO (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición visible a folios 164 a 170, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso	22/02/2021	
11001 31 10 019 2017 00039	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA MARINA CRUZ MARTINEZ	REGULO HERIBERTO ROJAS QUEVEDO	Auto que resuelve solicitud artículo 317 del Código General del Proceso, requiérase a la demandante para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, acreditando en debida forma la notificación por aviso del demandado	22/02/2021	
11001 31 10 019 2018 00064	Jurisdicción Voluntaria	MAGNOLIA HERNANDEZ	ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ	Auto que resuelve solicitud REQUIERE a la asistente social del Despacho, para que practique inmediatamente la visita domiciliaria Requiérase a la parte solicitante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto calendarado 19 de diciembre de 2019 (fl.34)	22/02/2021	
11001 31 10 019 2020 00372	Verbal Sumario	GLORIA INES RODRIGUEZ CERVER	CLAUDIA MORA JIMENEZ	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda VERBAL SUMARIA DE AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS. NOTIFICAR - MINISTERIO PUBLICO	22/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00079	Jurisdicción Voluntaria	OSCAR JAVIER ROMERO DIMATE	OSCAR JAVIER ROMERO DIMATE	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	22/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00081	Verbal Sumario	EIDA LILIANA ROLONG SILVA	JORGE ELIECER GARZON HERNANDE	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	22/02/2021	
11001 31 10 019 2021 00087	Ejecutivo	CAROLINA LEON ACEVEDO	HERNAN DARIO ORDUÑA GUERRER	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	22/02/2021	

ESTADO No. 0026

Fecha: 23/02/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO